



El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en aplicación del principio de publicidad establecido en el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, y dados los lineamientos de la Circular Externa No. CNSC 011 de 2020,

HACE SABER:

Que la subdirectora para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, solicitará la **CANCELACIÓN** en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, del exfuncionario relacionado a continuación:

NOMBRE	EMPLEO	MOTIVO
GEOVANNY ANDRES ACEVEDO C.C. 1023910731	Técnico Operativo Código 3132 Grado 14	Renuncia debidamente aceptada mediante Resolución No. 02437 del 18/06/2025.

En mérito de los razonamientos que proceden, en el inciso segundo del artículo 37 de la mencionada Ley 1437 de 2011, que indica que “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente”, se publica la presente información en la página web <https://www.mintic.gov.co/> para que los posibles interesados, si a bien lo tienen, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, se constituyan como parte y hagan valer sus derechos. La intervención deberá remitirse al correo electrónico groncancioa@mintic.gov.co

Se fija la presente, hoy, veintiséis (26) de marzo de 2026, y se desfija el primero (01) de abril de 2026.

(Firmado Digitalmente)

EDNA ROCIO SANCHEZ MORALES

Elaboró: Gina Katherine Roncancio Argaez - Profesional Universitario GIT Administración de Personal 

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

11_GEOVANNY ANDRES ACEVEDO

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260326-164707-8d7e18-64202560

Creación: 2026-03-26 16:47:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-26 17:12:40



Escanee el código
para verificación

Firma: Edna Rocio Sánchez Morales, Subdirectora para la gestión del talento humano

Edna Sánchez

1076424019

esanchezm@mintic.gov.co

Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E)

Ministerio TIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

11_GEOVANNY ANDRES ACEVEDO

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260326-164707-8d7e18-64202560

Creación: 2026-03-26 16:47:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-26 17:12:40



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Edna Sánchez esanchezm@mintic.gov.co Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2026-03-26 16:47:12 Lec.: 2026-03-26 17:12:36 Res.: 2026-03-26 17:12:39 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email